

Rad No. 2018-622-000190-2

2018-11-21 01:43 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS-005-2018 de Felipe Gomez Pe
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	**SALUD**	**$** 104.100
$ 832.075	**PENSION**	**$** 133.200
	ARL	**$** 8.700.
	TOTAL	**$ 246.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 30 de noviembre de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 21 de noviembre de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **OCTUBRE** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI ( ) **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8657004433	2018 / 10	20/11/2018
Salud	8657004433	2018 / 10	20/11/2018
Riesgos profesionales	8657004433	2018 / 10	20/11/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1035859381	0	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	I	0	l.felipe.gp@hotmail.com	5-212	3138867563

NUMERO PLANILLA	8657004433		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	8673499202		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2018-10-18	0	$0	$ 246.000

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$ 133.200
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 104.100
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 8.700
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1035859381	0	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	I	0	CALLE 48 No 27 17	5-212	2744940

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2018-10	2018-10	1035859381	8657004433	I	8673499202	2018-11-20	BANCO DE	0	$ 246.000

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1				1	$133.200	$0	$0	$0	$133.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	$133.200	$0	$0	$0	$133.200
EPS(Administradoras: 1				1	$104.100	$0	$0	$0	$104.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$104.100	$0	$0	$0	$104.100

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL(Administradoras: 1				1	$8.700	$0	$0	$0	$8.700
COLMENA	14-25	800226175	3	1	$8.700	$0	$0	$0	$8.700
	TOTAL				$246.000	$0	$0	$0	$246.000

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEBRE
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	**Periodo del informe**	NOVIEMBRE DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de octubre de 2018. Estos informes son:

- Servicios públicos octubre 2018
- Eficiencia Administrativa octubre 2018
- Informe de Consolidado de Combustible octubre 2018.
- Gobierno en Línea de septiembre y octubre 2018
- Informe de capacitaciones y bienestar octubre 2018

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256, por $134.705 noviembre 2018
- EDATEL Urrao 3001884932, por $124.012 octubre 2018
- EPM El Salado 11112489, por $ $9.019 octubre 2018
- EPM La Encarnación 11222776, por $0 Julio 2018
- EPM Frontino 10716703, por $53.373 noviembre 2018
- EPM Urrao 8543148, por $44.243 octubre 2018
- EPU Urrao 132218, por $15.823 octubre 2018
- ESP Frontino 13611, por $7.971 agosto 2018

Se realizaron trámites respectivos y documentación como solicitudes de CDP, Estudios Previos, cotizaciones, entre otros para la contratación en el mes de noviembre de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron:

- EP compra de accesorios para vehículo por $3.500.000 (tercera publicación y adjudicación a Diego López S.A.)
- EP sostenimiento de semoviente por $3.000.000 (en proceso publicación y adjudicación)
- EP Evento de relacionamiento institucional $2.500.000 (adjudicado a Hotel La Casona de Frontino)
- EP Evento de integración familiar de funcionarios por $1.500.000 (en cotizaciones y revisión de jurídica)
- EP Contrato de Arrendamiento sede administrativa Urrao. Aura Marina Quiros
- EP Contrato de Arrendamiento sede administrativa Frontino. Alexander Hoyos

Se realizaron trámites para el pago de contratos con facturación a la fecha y que han prestado servicio efectivo conforme a los objetos contractuales de cada uno de ellos. Estos fueron los siguientes.

- Convenio 003-F-2018 OIA y DTAO. $5.000.000 MCTE
- Eventos Urrao CSS 028-FONAM-2018, por $809.783
- Eventos Frontino CSS 029-FONAM-2018, por $2.000.000
- Compra de semovientes CCV 039-F-2018, por $7.000.000
- Aseo y cafetería CCV-033-N-2018, por $1.961.300

- Papelería y útiles de oficina CCV-035-N-2018, por $1.500.000
- Raciones de Campaña CCV-040-F-2018, por $2.499.900

Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados

- CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez.
- CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla
- CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín
- CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya
- CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría.
- CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia.

Se realizaron trabajos complementarios al Plan de Manejo del PNN Las Orquideas. En esta oportunidad se llevaron a cabo correcciones, sugerencias y complementos al documento por solicitud del nivel central de Parques Nacionales. Igualmente se apoyó la elaboración de las matrices anexas al Plan de Manejo, estas fueron:

- Matrices de coherencia PNN Orquídeas
- Herramienta análisis de viabilidad
- Plan Estratégico y marco lógico PM Orquideas_2018
- Programación de Presupuesto PNNO

En especial se diligenciaron las dos últimas matrices con la proyección presupuestal antes realizada e incluida en el documento de plan de manejo del área protegida y con la planeación del Plan Operativo Anual de la vigencia 2019 sustentando la Planeación Estratégica del PM.

Se evidencia la ejecución presupuestal del área protegida en el siguiente tabla:

AREA	TOTAL APROPIACION VIGENTE	CDP ACUMULADOS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADOS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	% COMP	% PAGOS
PNN SELVA DE FLORENCIA	250.844.642,44	249.052.670,00	244.099.166,00	212.009.870,00	212.009.870,00	97,31	84,52
PNN ORQUIDEAS	672.221.696,00	653.922.852,00	647.897.085,00	571.339.150,00	571.339.150,00	96,38	84,99
PNN TATAMA	245.726.156,34	234.326.430,40	230.602.615,40	200.620.584,00	200.620.584,00	93,85	81,64
DTAO	5.922.915.833,04	5.611.807.652,24	5.497.212.304,04	5.189.217.392,10	5.189.217.392,10	92,81	87,61
PNN NEVADO DEL HUILA	592.520.390,00	553.351.361,49	546.431.945,49	386.179.662,90	386.179.662,90	92,22	65,18
SFF OTUN QUIMBAYA	249.330.816,00	242.802.776,00	224.863.699,00	190.959.908,00	190.959.908,00	90,19	76,59
PNN DOÑA JUANA CASCABEL	171.702.100,00	152.994.583,00	152.116.347,00	127.153.046,00	127.153.046,00	88,59	74,05
SFF COROTA	288.647.528,22	181.946.510,50	177.539.254,50	145.132.299,50	145.132.299,50	85,09	69,56
SFF GALERAS	315.758.622,12	267.873.619,50	263.245.616,50	208.359.831,50	208.359.831,50	93,37	65,99
PNN NEVADOS	824.887.758,65	685.427.703,40	618.075.288,40	517.506.596,70	517.506.596,70	74,93	62,74
PNN LAS HERMOSAS	405.995.702,78	294.678.351,30	284.902.167,30	251.307.772,50	251.307.772,50	70,17	61,90
PNN PURACE	544.550.159,00	509.538.983,00	292.837.972,00	250.109.468,50	250.109.468,50	53,76	45,93
PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	234.762.627,00	124.707.429,00	122.479.902,00	107.584.412,00	107.584.412,00	52,17	45,83

Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales con memorando interno radicado y adjunta la orden de comisión.

64-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
65-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO

	66-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 67-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ 68-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 69-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 70-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN v8 71-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA v8 72-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO v8 73-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO v8 74-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA v8 Solicitud de actas de posesión de los gobernadores locales y cabildos mayores de los resguardos de Valle de Perdidas y Chaquenodá con las alcaldías de los municipios de Urrao y Frontino respectivamente. Esto con el fin de programar con las mismas las invitaciones al evento de apertura a la consulta previa del plan de manejo del PNN Las Orquídeas por parte de la Dirección de Consulta Previa. 120186220000371_00001 y 120186220000381_00001. Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros: • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.510.934, del mes de septiembre 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.260.720, del mes de septiembre 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.720, del mes de septiembre 2018 • Legalización anticipo de por $635.000 de Euclides Oliveros con el objeto de realizar taller de socialización de las mediciones realizadas para los proceso de restauración a la fecha y programar y continuar con el mismo en los predios campesinos faltantes al interior del Área Protegida. <u>REUNIONES REALIZADAS</u> ➢ Participación en la reunión de administrativos de las áreas protegidas con el equipo administrativo de la DTAO desarrollada el pasado 7 de noviembre. Esta reunión se destacaron temas como cambios en los formatos de orden de comisión y legalización de viáticos, la ejecución presupuestal a la fecha de las áreas, y en especial la capacitación virtual de la líder de calidad con el apoyo jurídico de nivel central acerca de las PQRS y Derechos de petición, además de salidas no conformes y atención al ciudadano.



- Convocatoria y participación en el comité de seguimiento de los convenios 001-2018 y 003-2018 con la Organización indígena de Antioquia el día 6 de noviembre de 2018. Este comité fue extraordinario debido al incumplimiento de parte de la OIA frente a la presentación de los informes técnicos y financieros del convenio de la guardia indígena (003-F-2018), necesario para el pago del segundo desembolso por $5.000.000. La fecha de radicación de las cuentas se dio a conocer en varias ocasiones desde el mes de septiembre, sin embargo por descoordinación no se terminó de consolidar la información que fue socializada en el comité del 18 octubre.

LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF_FO_04
Versión: 3
Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO: Reunion de seguimiento de los convenios 001 y 003 con la OIA.
ENCARGADO DEL EVENTO — Nombre: John Jairo Restrepo — Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN las Orquideas
NOMBRE DEL CONFERENCISTA: John Jairo Restrepo Salazar — TIPO DE REUNION: Video conferencia [ ] Presencial [X]
LUGAR DE LA REUNIÓN: Auditorio DTAO — FECHA: 06-11-2018 — HORA INICIO: 9:00 a.m — HORA FIN: 11:00 am

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA: Presencial	TIPO ASISTENCIA: Virtual	FIRMA (Física para asistencia presencial)
1	Benigno Sinigui	OIA- Consejero	sinigui.benigno@gm.	3122168 99	X		
2	John Jairo Restrepo	PNN Las Orquideas	john.restrepo@p...	5502303	X		
3	Pablo Barreto	OIA	pablodobar@gmail.com	3146032748	X		
4	Yuleth Tatiana Rendón M	OIA	Yutaremu@hotmail.es	3045382613	X		
5	Paula Andrea Alvarez	OIA	paulaz.alvarez@gmail.com	3114897246	X		
6	Alexa Cadavid	OIA	Proyectos@oia.org.co	3006993731	X		
7	Luis Felipe Gómez Páez	PNN Orquideas	orquideas@parquesnacionales.gov.co	8502305	X		
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

- Comité local del PNN Las Orquideas en forma presencial y virtual con el equipo de Frontino y

Urrao desde Medellín el pasado 30 de octubre hasta el 02 de noviembre. En este comité se convocó al equipo a realizar de manera conjunta la programación del mes de noviembre teniendo en cuenta el apoyo que se cuenta con los compañeros de Frontino debido a que por este sector no se pueden realizar entradas hasta nueva orden de Nivel Central.

Por otra parte se realizaron trabajos conjuntos como elaboración de hojas de vida de los equipos de medición restantes. A la fecha se tienen ya con 14 hojas de vida, restan otras 16 más que se realizarán en el próximo comité del mes de noviembre. También se socializó el listado del inventario de baja de todos los cuentadantes del parque, parque con este se identificara cada uno de ellos, se verificara su estado actual, se tomaran datos de ubicación y evidencia fotográfica de cada elemento y realizar observaciones para la baja o la utilidad del mismo. La finalidad de este trabajo es consolidar el listado de los elementos en estado de baja para solicitar a la DTAO la baja del inventario.

- El pasado 24 de octubre, con el equipo del municipio de Frontino, en las actividades de la semana ambiental del mismo municipio, se tuvo participación activa en el simulacro de atención y evacuación en desastres.



	
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 00:58:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381181121005808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1035859381 de del señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ consultado en la fecha y hora 21/11/2018 01:02:18 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4083173

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:00:12 horas del 21/11/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118145752

WEB
00:58:47

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.